

**RIPLEY CORP S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N° 900

Santiago, 3 de abril de 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente Subrogante  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**Presente**

**Ref.: Respuesta Oficio-Circular N° 832**

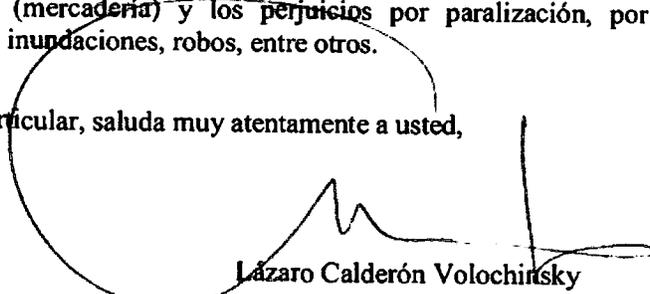
De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicación, vengo en dar respuesta al Oficio-Circular N° 832 de fecha 2 de abril del año en curso, en que se nos pregunta acerca de los efectos o impactos que se produjeron o puedan producirse para la compañía, como consecuencia del terremoto que afectó la zona norte del país.

Al respecto, informo a usted que todas las tiendas ubicadas en la zona afectada se encuentran funcionando sin problemas, con excepción de la tienda de Iquique, la cual está cerrada en atención a que se encuentra ubicada en un área de la ciudad cuyo suministro de luz y agua se encuentra interrumpido. Al respecto, le comento que la administración se encuentra evaluando los eventuales deterioros que pudieran haberse originado. Por su parte, las Oficinas Centrales se encuentran operativas.

Finalmente, le informo que la compañía cuenta con seguros que cubren sus instalaciones, las existencias (mercadería) y los perjuicios por paralización, por daños ocasionados por terremotos, inundaciones, robos, entre otros.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



**Lázaro Calderón Volochirsky**  
Gerente General  
RIPLEY CORP S.A.

CC/ Bolsa de Valores de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Representante Tenedores de Bonos